



RESOLUCION DIRECTORAL N° 248 -2013-
GOBIERNO REGIONAL AMAZONAS-HRVFCH/D



Chachapoyas, 13 SET. 2013

VISTO:

El Oficio N° 08-2013-ADS N° 05-2013-G.R.AMAZONAS-HRVFCH/CEP de fecha 12 de septiembre de 2013; y,

CONSIDERANDO:

Con Resolución Directoral N° 008-2013-GOBIERNO REGIONAL AMAZONAS-HRVFCH/D de fecha 17 de enero de 2013, se aprobó el Plan Anual de Contrataciones del Hospital Regional "Virgen de Fátima" Chachapoyas correspondiente al Ejercicio Fiscal 2012.

Con documento del Visto, el Presidente del Comité Especial Permanente de este nosocomio designado con Resolución Directoral N° 061-2013-G.R.AMAZONAS-HRVFCH/D de fecha 07 de marzo de 2013, solicita la aprobación de las Bases del Proceso de Selección de Adjudicación Directa Selectiva N° 05-2013-G.R.AMAZONAS-HRVFCH/CEP para "Adquisición de Mobiliario Médico para el Departamento de Diagnóstico por Imágenes del Hospital Regional Virgen de Fátima de Chachapoyas", por el valor referencial de S/. 114,074.43 (Ciento Catorce Mil Setenta y Cuatro y 43/100 Nuevos Soles), las mismas que deben aprobarse a través del acto de administración correspondiente, conforme a los lineamientos establecidos en el artículo 35° del Decreto Supremo N° 184-2008-EF, Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado.

De conformidad con las facultades que confiere la Resolución Ministerial N° 701-2004/MINSA y Resolución Ejecutiva Regional N° 068-2013-GOBIERNO REGIONAL AMAZONAS/PR; contando con visaciones del Director de Administración y Asesor Legal Externo del Hospital Regional "Virgen de Fátima" - Chachapoyas;

SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- APROBAR LAS BASES del Proceso de Selección de Adjudicación Directa Selectiva N° 05-2013-G.R.AMAZONAS-HRVFCH/CEP para "Adquisición de Mobiliario Médico para el Departamento de Diagnóstico por Imágenes del Hospital Regional Virgen de Fátima de Chachapoyas", por el valor referencial de S/. 114,074.43 (Ciento Catorce Mil Setenta y Cuatro y 43/100 Nuevos Soles), que incluye todos los impuestos de ley, transporte, instalación y cualquier otro concepto que incida en el costo total del servicio.

ARTÍCULO SEGUNDO.- NOTIFICAR el presente acto resolutivo al Comité Especial Permanente designado con Resolución Directoral N° 061-2013-G.R.AMAZONAS-HRVFCH/D de fecha 07 de marzo de 2013, e Instancias Internas competentes de ésta Unidad Ejecutora, para los fines de ley.

REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE.

DISTRIBUCION
DA
C.E.
LOGISTICA
ALEGAL
ARCHIVO

CMTS/DEHRVFCH
LKEA/ALEHRVFCH

GOBIERNO REGIONAL AMAZONAS
HOSPITAL REGIONAL VIRGEN DE FATIMA CHACHAPOYAS

Dr. CARLOS M. TORRES SANTILLAN
DIRECTOR
C.M.P. 32928

